



ÍNDICE

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL	3
APOYO A LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA	3
AUTENTICACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS	4
COMUNICACIONES PARA EL CIUDADANO	5
ENVÍO DE AVISOS SOBRE COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES AL CIUDADANO	6
EXPEDIENTE, DOCUMENTO Y ARCHIVO ELECTRÓNICO	7
FIRMA ELECTRÓNICA DE EMPLEADOS PÚBLICOS	8
GESTIÓN DE EJERCICIO DE DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS	9
GESTIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD (COCS)	10
GESTORES DE PROCESOS SELECTIVOS	11
IDENTIDAD DIGITAL Y FIRMA ELECTRÓNICA	12
INCIDENCIAS Y CONSULTAS	13
INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	14
MI CARPETA CIUDADANA	15
PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE ADHESIONES	16
PUNTO GENERAL DE ENTRADA DE FACTURAS	17
REPRESENTACIÓN DEL CIUDADANO ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	18
SISTEMAS DE INFORMACIÓN TRANSVERSALES	19
SISTEMAS DE INTERCONEXIÓN DE REGISTROS (SIR)	20
ACCESO DEL CIUDADANO A LAS NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES ADMINISTRATIVAS EMITIDAS POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ENCARGADO)	21
ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA (ENCARGADO)	22
CANAL DE DENUNCIAS LEY 2/2023 (ENCARGADO)	23
CENTRO DE COMUNICACIONES (ENCARGADO)	24
EXPEDIENTE, DOCUMENTO Y ARCHIVO ELECTRÓNICO (ENCARGADO)	25
GESTIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS (ENCARGADO)	26
GESTIÓN DE SANCIONES (ENCARGADO)	27
INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ENCARGADO)	28
MI CARPETA CIUDADANA (ENCARGADO)	29
NUBE SARA (ENCARGADO)	30
REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL (RCP) (ENCARGADO)	31



SERVICIO COMPARTIDO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES (ENCARGADO).....	32
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE PERSONAL (SIGP) (ENCARGADO).....	33
SISTEMAS DE INFORMACIÓN TRANSVERSALES (ENCARGADO).....	34
VERIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN DEL CIUDADANO/EMPRESA (ENCARGADO).....	35



SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL

APOYO A LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN Apoyo a la tramitación administrativa.

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Secretaría General de Administración Digital

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO +34 91 258 28 52

FINES Facilitar los servicios de administración digital destinados a ciudadanos y empresas.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS Personas físicas relacionadas con el pago de tasas.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES Nombre, apellidos, identificador y correo electrónico.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS Nombre, apellidos, identificador y correo electrónico. - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público



AUTENTICACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN Autenticación y autorización de empleados públicos, altos cargos y personal relacionado, en el acceso a aplicaciones internas de las Administraciones Públicas

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Secretaría General de Administración Digital

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO +34 91 258 28 52

FINES Autenticación y autorización de empleados públicos, altos cargos y personal relacionado, en el acceso a aplicaciones internas de las Administraciones Públicas

CATEGORÍAS DE INTERESADOS Empleados públicos, altos cargos y personal relacionado con la Administraciones Públicas.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES Nombre, apellidos, identificador, DNI, fecha de nacimiento, certificado electrónico, firma electrónica, cargo, puesto, email corporativo y teléfono.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Todas las Administraciones Públicas.

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS Nombre, apellidos, identificador, DNI, fecha de nacimiento, certificado electrónico, firma electrónica, cargo, puesto, email corporativo y teléfono. - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) - Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.



[COMUNICACIONES PARA EL CIUDADANO.](#)

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN Posibilitar la comunicación mediante comunicaciones desde las Administraciones Públicas hacia las personas físicas.

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Secretaría General de Administración Digital

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO +34 91 258 28 52

FINES Posibilitar la comunicación mediante comunicaciones desde las Administraciones Públicas hacia las personas físicas.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS Personas físicas cuya información se tramita en las Administraciones Públicas

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES Nombre, apellidos, identificador, correo electrónico, teléfono, dirección postal, dirección electrónica.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Todas las Administraciones Públicas

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS Nombre, apellidos, identificador, correo electrónico, teléfono, dirección postal, dirección electrónica. - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



[ENVÍO DE AVISOS SOBRE COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES AL CIUDADANO](#)

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN Aviso de comunicaciones y notificaciones de las Administraciones Públicas al interesado.

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Secretaría General de Administración Digital

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO +34 91 258 28 52

FINES Aviso de comunicaciones y notificaciones de las Administraciones Públicas al interesado.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS Personas físicas y jurídicas cuya información se tramita en la Administraciones Públicas.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES Correo electrónico, teléfono.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES No están previstas comunicaciones de datos.

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS Correo electrónico, teléfono. - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dió su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos



EXPEDIENTE, DOCUMENTO Y ARCHIVO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD *protecciondatos.sgad@correo.gob.es*

DESCRIPCIÓN *Permite gestionar los datos del personal funcionario que accede a los servicios de Inside y Archive.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Secretaría General de Administración Digital*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *+34 91 258 28 52*

FINES *Gestión de los datos de acceso del personal funcionario.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas que acceden a los servicios.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, apellidos, identificador, correo electrónico.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *No están previstas comunicaciones de datos.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, apellidos, identificador y correo electrónico. - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos*

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.*



[FIRMA ELECTRÓNICA DE EMPLEADOS PÚBLICOS](#)

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN *El portafirmas electrónico permite incorporar la firma electrónica en los flujos de trabajo de una organización.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Secretaría General de Administración Digital*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO +34 91 258 28 52

FINES *Firma electrónica en los flujos de trabajo de una organización.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas y jurídicas que se relacionan con la Administraciones Públicas.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, apellidos, identificador, certificado electrónico, firma electrónica, datos de contacto, así como la información incluida en el documento a firmar (datos de salud, sanciones...)*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *Todas las Administraciones Públicas.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, apellidos, identificador, certificado electrónico, firma electrónica, datos de contacto, así como la información incluida en el documento a firmar (datos de salud, sanciones...) - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos*

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.*



GESTIÓN DE EJERCICIO DE DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN Atender las solicitudes de ejercicio de derechos de los interesados conforme al RGPD y LOPDGDD.

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Secretaría General de Administración Digital

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO +34 91 258 28 52

FINES Atender las solicitudes de ejercicio de derechos de los interesados conforme al RGPD y LOPDGDD.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS Personas físicas/representantes que solicitan el ejercicio de sus derechos ante la SGAD.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES Nombre, apellidos, identificador, correo electrónico, teléfono, solicitud de ejercicio de derechos.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
Autoridad de control competente (AEPD)

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS Nombre, apellidos, identificador, correo electrónico, teléfono, solicitud de ejercicio de derechos. - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) - Reglamento General de Protección de Datos. - Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales.



[GESTIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD \(COCS\).](#)

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN Datos de personal que interactúa con el COCS: datos de contacto, datos de formación, etc.

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Secretaría General de Administración Digital

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO +34 91 258 28 52

FINES Datos de personal que interactúa con el COCS.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS Personas físicas que gestionan y personas físicas que están incluidas en el alcance del COCS.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES Nombre, apellidos, identificador, dirección IP, correo electrónico, teléfono, puesto de trabajo.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES No están previstas comunicaciones de datos.

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS Nombre, apellidos, identificador, dirección IP, correo electrónico, teléfono, puesto de trabajo - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) - Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.



GESTORES DE PROCESOS SELECTIVOS

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD *protecciondatos.sgad@correo.gob.es*

DESCRIPCIÓN *Administración de los gestores de Inscripción a Pruebas Selectivas.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Secretaría General de Administración Digital*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *+34 91 258 28 52*

FINES *Administración de los gestores de Inscripción a Pruebas Selectivas.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas que realizan la gestión de IPS.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, apellidos, identificador, teléfonos, email.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *No están previstas comunicaciones de datos.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, apellidos, identificador, teléfonos, email - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos*

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*



IDENTIDAD DIGITAL Y FIRMA ELECTRÓNICA

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD *protecciondatos.sgad@correo.gob.es*

DESCRIPCIÓN *Identificación digital y firma para acceder a servicios de las distintas Administraciones Públicas.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Secretaría General de Administración Digital*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *+34 91 258 28 52*

FINES *Identificación y validación unívoca de la persona física para acreditar su identidad y/o certificar la realización de trámites.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas que se relacionan con las Administraciones Públicas.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, apellidos, identificador, certificado electrónico, firma electrónica, datos de contacto.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *Todas las Administraciones Públicas*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, apellidos, identificador, certificado electrónico, firma electrónica, datos de contacto. - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos*

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.*



INCIDENCIAS Y CONSULTAS

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN *Gestión de los datos personales introducidos en la gestión de consultas, dudas e incidencias.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Secretaría General de Administración Digital*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO +34 91 258 28 52

FINES *Gestión de los datos personales introducidos en la gestión de consultas, dudas e incidencias.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas que acceden a los servicios de la SGAD.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Datos de identificativos (nombre, apellidos, identificador), localización, email, teléfono, nacionalidad, otros datos personales incluidos en campos de texto y adjuntos.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *No están previstas comunicaciones de datos.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *'Datos de identificativos (nombre, apellidos, identificador), localización, email, teléfono, nacionalidad, otros datos personales incluidos en campos de texto y adjuntos. - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos*

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público*



INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN *Permite gestionar los datos del personal funcionario que accede a los servicios para intercambio de datos de ciudadanos necesarios para la tramitación administrativa.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Secretaría General de Administración Digital*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO +34 91 258 28 52

FINES *Gestión de los datos de acceso del personal funcionario que accede a los servicios de la Plataforma de Intermediación de Datos (PID).*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas que acceden a los servicios.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, apellidos, identificador, correo electrónico, teléfono.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *No están previstas comunicaciones de datos.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, apellidos, identificador, correo electrónico, teléfono. - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos*

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público*



MI CARPETA CIUDADANA

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN *Permite gestionar los datos de los usuarios que acceden al servicio de Carpeta Ciudadana.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Secretaría General de Administración Digital*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO +34 91 258 28 52

FINES *Gestión de los datos de contacto y preferencias de navegación web del usuario.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas y jurídicas que acceden al servicio de "Mi Carpeta Ciudadana".*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Datos de carácter identificativo, correo electrónico de los usuarios, información sobre los servicios consultados y los favoritos del ciudadano, foto del ciudadano (opcional).*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *No están previstas comunicaciones de datos.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Datos de carácter identificativo, correo electrónico de los usuarios, información sobre los servicios consultados y los favoritos del ciudadano, foto del ciudadano (opcional) - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dió su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos*



PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE ADHESIONES

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD *protecciondatos.sgad@correo.gob.es*

DESCRIPCIÓN *Plataforma que permite a los usuarios cuyo perfil les permita, haciendo uso de su firma electrónica, actuar en representación de su Organismo y cumplimentar y firmar las condiciones concretas en las que acepta la adhesión a un convenio, acuerdo de colaboración o servicio.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Secretaría General de Administración Digital*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *+34 91 258 28 52*

FINES *Gestión de los datos de acceso del personal funcionario que accede a la plataforma de adhesiones en representación de un organismo.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas que acceden a los servicios.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, apellidos, identificador y correo electrónico.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *No están previstas comunicaciones de datos.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, apellidos, identificador y correo electrónico. - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos*

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público*



PUNTO GENERAL DE ENTRADA DE FACTURAS

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD *protecciondatos.sgad@correo.gob.es*

DESCRIPCIÓN *Presentación de facturas para las administraciones públicas y entre empresas (FACEB2B).*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Secretaría General de Administración Digital*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *+34 91 258 28 52*

FINES *Presentación de facturas para las administraciones públicas y entre empresas (FACEB2B).*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas y jurídicas relacionadas con la presentación y/o tramitación de facturas.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, apellidos, NIF y correo electrónico.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *Todas las Administraciones Públicas (FACE), Empresas (FACEB2B)*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, apellidos, NIF y correo electrónico - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento*

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) *- Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público. (FACE) - Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (FACEB2B)*



REPRESENTACIÓN DEL CIUDADANO ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN Representación de un ciudadano o empresa por parte de un tercero para actuar en su nombre frente a las Administraciones Públicas.

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Secretaría General de Administración Digital

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO +34 91 258 28 52

FINES Representación de un ciudadano o empresa por parte de un tercero o representación de un ciudadano por parte de un funcionario habilitado para actuar en su nombre frente a las Administraciones Públicas.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS Personas físicas (y en el caso de Apodera y Notaría jurídicas) que quieren relacionarse con la Administraciones Públicas

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES Nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, email, identificador, datos asociados al trámite (datos de salud, sanciones, multas¿).

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Todas las Administraciones Públicas.

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS Nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, email, identificador, datos asociados al trámite (datos de salud, sanciones, multas¿). - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



SISTEMAS DE INFORMACIÓN TRANSVERSALES

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD *protecciondatos.sgad@correo.gob.es*

DESCRIPCIÓN *Centralización de información normalizada para la prestación de servicios a empresas (FACEB2B)*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Secretaría General de Administración Digital*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *+34 91 258 28 52*

FINES *Centralización de información normalizada para la prestación de servicios a empresas.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas que actúan en nombre de una empresa*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, Apellidos, NIF, correo electrónico.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *No están previstas comunicaciones de datos.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, Apellidos, NIF, correo electrónico. - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos*

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*



SISTEMAS DE INTERCONEXIÓN DE REGISTROS (SIR)

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD *protecciondatos.sgad@correo.gob.es*

DESCRIPCIÓN *Intercambio de asientos registrales entre administraciones.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Secretaría General de Administración Digital*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *+34 91 258 28 52*

FINES *Permitir el intercambio de asientos electrónicos de ciudadanos, empresas y entidades sin personalidad jurídica (o su representante) registro entre todas las Administraciones Públicas.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas y representantes.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, email, identificador, datos asociados al trámite (datos de salud, sanciones, multas¿).*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *Todas las Administraciones Públicas*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, email, identificador, datos asociados al trámite (datos de salud, sanciones, multas¿). - Se conservarán durante el tiempo preciso para la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *RGPD.- Artículo 89. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos*

NORMA(S) Y/O SUPUESTO(S) HABILITANTE(S) *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*



ACCESO DEL CIUDADANO A LAS NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES ADMINISTRATIVAS EMITIDAS POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ENCARGADO)

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN Información de notificaciones a los interesados que utilicen el servicio de la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHU) y DEH.

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Administraciones Públicas usuarias del servicio.

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO -

FINES Información de notificaciones a los interesados que utilicen el servicio de la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHU) y DEH.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS Personas físicas y jurídicas cuya información se tramita en las Administraciones Públicas.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES Contenido de la comunicación o notificación.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES No están previstas comunicaciones de datos.

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS Contenido de la comunicación o notificación. - Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la/s finalidad/es (duración del acuerdo de RT-ET) para la/s que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha/s finalidad/es y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO La establecida por el Responsable del tratamiento



ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA (ENCARGADO)

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD *protecciondatos.sgad@correo.gob.es*

DESCRIPCIÓN *Gestión de expedientes para la asistencia jurídica gratuita.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Administraciones Públicas usuarias del servicio.*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO -

FINES *Gestión de expedientes para la asistencia jurídica gratuita.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas relacionadas con la asistencia jurídica gratuita.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, apellidos, identificador, teléfono, correo electrónico, datos financieros, datos del expediente.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *No están previstas comunicaciones de datos.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, apellidos, identificador, teléfono, correo electrónico, datos financieros, datos del expediente. - Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la/s finalidad/es (duración del acuerdo de RT-ET) para la/s que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha/s finalidad/es y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *La establecida por el Responsable del tratamiento*



[CANAL DE DENUNCIAS LEY 2/2023 \(ENCARGADO\)](#)

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN Gestión de las denuncias relativas a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Administraciones Públicas usuarias del servicio.

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO -

FINES Gestión de las denuncias relativas a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS Personas físicas que formulan las denuncias, personas denunciadas y personas relacionadas con las denuncias, de conformidad con la Ley 2/2023, y los gestores del canal de denuncias.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES Datos identificativos, datos especialmente protegidos (en todo caso, según Ley 2/2023), datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos comerciales, datos económicos, datos de transacciones y servicios, datos de la denuncia.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Autoridad Independiente de Protección del Informante (A.A.I.), Fiscalía, Órganos judiciales competentes y otros previstos en la Ley 2/2023.

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS Datos identificativos, datos especialmente protegidos (en todo caso, según Ley 2/2023), datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos comerciales, datos económicos, datos de transacciones y servicios, datos de la denuncia. - Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la/s finalidad/es (duración del acuerdo de RT-ET) para la/s que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha/s finalidad/es y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO La establecida por el Responsable del tratamiento



[CENTRO DE COMUNICACIONES \(ENCARGADO\)](#)

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN Envío de comunicaciones a personal responsable para atender los eventos registrados.

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Administraciones Públicas usuarias del servicio.

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO -

FINES Envío de comunicaciones a personal responsable para atender los eventos registrados.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS Personas físicas responsables que gestionan y reciben alertas.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES Nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico, datos de defunción, violencia de género, menores.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES No están previstas comunicaciones de datos.

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS Nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico, datos de defunción, violencia de género, menores. - Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la/s finalidad/es (duración del acuerdo de RT-ET) para la/s que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha/s finalidad/es y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO La establecida por el Responsable del tratamiento



EXPEDIENTE, DOCUMENTO Y ARCHIVO ELECTRÓNICO (ENCARGADO)

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN *Gestión de documentos y expedientes electrónicos de los organismos públicos durante todo su ciclo de vida. El servicio Archive gestiona el archivado de expedientes finalizados y el servicio Inside permite la gestión de expedientes y documentos ENI (Esquema Nacional de Interoperabilidad), permitiendo el intercambio de expedientes con la Administración de la Justicia. El ciudadano puede solicitar acceso al Archivo Electrónico Único.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Administraciones Públicas usuarias del servicio.*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO -

FINES *Gestionar de manera adecuada los documentos y expedientes electrónicos de los organismos públicos durante todo su ciclo de vida.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas y jurídicas cuya información se tramita en las Administraciones Públicas.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, apellidos, identificador, datos asociados al documento o expediente.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *Todas las Administraciones Públicas y la Administración de la Justicia.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, apellidos, identificador, datos asociados al documento o expediente. - Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la/s finalidad/es (duración del acuerdo de RT-ET) para la/s que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha/s finalidad/es y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *La establecida por el Responsable del tratamiento*



GESTIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS (ENCARGADO).

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN Ofrecer a las Administraciones Públicas una herramienta para gestionar los procesos selectivos.

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Administraciones Públicas usuarias del servicio.

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO -

FINES Ofrecer a las Administraciones Públicas una herramienta para gestionar los procesos selectivos.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS Personas físicas que quieren realizar procesos selectivos.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES Nombre, apellidos, identificador, sexo, domicilio, nacionalidad, teléfonos, email, fecha de nacimiento, discapacidad, datos asociados la selección.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES No están previstas comunicaciones de datos.

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS Nombre, apellidos, identificador, sexo, domicilio, nacionalidad, teléfonos, email, fecha de nacimiento, discapacidad, datos asociados la selección. - Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la/s finalidad/es (duración del acuerdo de RT-ET) para la/s que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha/s finalidad/es y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO La establecida por el Responsable del tratamiento



GESTIÓN DE SANCIONES (ENCARGADO).

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD *protecciondatos.sgad@correo.gob.es*

DESCRIPCIÓN *Gestión del procedimiento administrativo sancionador y penal por cuenta del Responsable.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Administraciones Públicas usuarias del servicio.*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO -

FINES *Gestión del procedimiento administrativo sancionador y penal por cuenta del Responsable.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas relacionadas con el procedimiento sancionador.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, apellidos, identificador, teléfono, correo electrónico, datos de la denuncia.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *No están previstas comunicaciones de datos.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, apellidos, identificador, teléfono, correo electrónico, datos de la denuncia. - Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la/s finalidad/es (duración del acuerdo de RT-ET) para la/s que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha/s finalidad/es y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *La establecida por el Responsable del tratamiento*



INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ENCARGADO).

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN *Infraestructura abierta a todas las Administraciones Públicas para intercambio de datos de ciudadanos necesarios para la tramitación administrativa.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Administraciones Públicas usuarias del servicio.*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO -

FINES *Validación de la Administración o consulta de los datos necesarios en la tramitación del procedimiento, evitando al ciudadano aportar los documentos acreditativos o fotocopias pertinentes, permitiendo así hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a no aportar documentos que hayan sido generados por cualquier Administración.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas y jurídicas cuya información se tramita en las Administraciones Públicas.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, apellidos, identificador, datos asociados a trámites.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *Todas las Administraciones Públicas.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, apellidos, identificador, datos asociados a trámites. - Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la/s finalidad/es (duración del acuerdo de RT-ET) para la/s que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha/s finalidad/es y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *La establecida por el Responsable del tratamiento*



[MI CARPETA CIUDADANA \(ENCARGADO\).](#)

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN *Agrupación de datos en poder de la administración y expedientes que se tienen en los distintos organismos.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Administraciones Públicas usuarias del servicio.*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO -

FINES *Agrupar información propia del ciudadano.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas y jurídicas con datos en la administración.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Información de los ciudadanos que está en poder de las administraciones integradas en "Mi Carpeta Ciudadana".*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *No están previstas comunicaciones de datos.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Información de los ciudadanos que está en poder de las administraciones integradas en - Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la/s finalidad/es (duración del acuerdo de RT-ET) para la/s que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha/s finalidad/es y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *La establecida por el Responsable del tratamiento*



[NUBE SARA \(ENCARGADO\).](#)

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN *Servicios de computación y almacenamiento en nube híbrida para la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, mediante la configuración de nodos de consolidación en Centros de Procesamiento de Datos de la Administración (nube privada).*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Administraciones Públicas usuarias del servicio.*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO -

FINES *Ofrecer a las Administraciones Públicas un espacio de nube privada en la Administración General del Estado.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas y jurídicas cuya información se tramita en la Administraciones Públicas.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Cualquier dato de personas físicas que almacenen las Administraciones Públicas.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS. INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *No están previstas comunicaciones de datos.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Cualquier dato de personas físicas que almacenen las Administraciones Públicas. - Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la/s finalidad/es (duración del acuerdo de RT-ET) para la/s que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha/s finalidad/es y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *La establecida por el Responsable del tratamiento*



REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL (RCP) (ENCARGADO).

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN *Gestión registral de los expedientes personales. Emisión y remisión de certificados de expediente personal. Avisos sobre emisión de documentos registrales. Gestión de las relaciones de puestos de trabajo y estructura orgánica del ámbito de aplicación del RCP.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Administraciones Públicas usuarias del servicio.*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO -

FINES *Gestión registral de los expedientes personales. Emisión y remisión de certificados de expediente personal. Avisos sobre emisión de documentos registrales. Gestión de las relaciones de puestos de trabajo y estructura orgánica del ámbito de aplicación del RCP.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Empleados y ex-empleados públicos incluidos en el ámbito de aplicación del RCP.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, apellidos, identificadores, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, datos del expediente, correo electrónico, puesto de trabajo.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
Administración General del Estado, Correos y universidades, Auténtica, Carpeta y Funciona.

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, apellidos, identificadores, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, datos del expediente, correo electrónico, puesto de trabajo. - Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la/s finalidad/es (duración del acuerdo de RT-ET) para la/s que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha/s finalidad/es y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *La establecida por el Responsable del tratamiento*



SERVICIO COMPARTIDO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES (ENCARGADO).

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN Posibilitar la emisión de notificaciones multicanal desde las Administraciones Públicas hacia las personas físicas y jurídicas.

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Administraciones Públicas usuarias del servicio.

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO -

FINES Posibilitar la emisión de notificaciones multicanal desde las Administraciones Públicas hacia las personas físicas y jurídicas.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS Personas físicas y jurídicas cuya información se tramita en la Administraciones Públicas.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES Nombre, apellidos, identificador, correo electrónico, teléfono, dirección postal, datos de notificación (datos de salud, sanciones¿).

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES No están previstas comunicaciones de datos.

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS Nombre, apellidos, identificador, correo electrónico, teléfono, dirección postal, datos de notificación (datos de salud, sanciones¿). - Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la/s finalidad/es (duración del acuerdo de RT-ET) para la/s que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha/s finalidad/es y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO La establecida por el Responsable del tratamiento



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE PERSONAL (SIGP) (ENCARGADO).

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD protecciondatos.sgad@correo.gob.es

DESCRIPCIÓN *Gestión de expedientes de procedimientos de personal de los empleados públicos en el ámbito Administración General del Estado. Generación y envío a anotación de documentos registrales. Gestión de la modificación de puestos de trabajo en la RPT (Relación de Puestos de Trabajo) de las organizaciones.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Administraciones Públicas usuarias del servicio.*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO -

FINES *Gestión de los diferentes procedimientos de personal sobre el personal funcionario, laboral y otros dentro de la Administración General del Estado. Generación de documentos del tipo acuerdo, resolución, oficio, informes, documentos registrales y otros relativos a la gestión de personal. Gestión de expedientes de RPT (Relación de Puestos de Trabajo) sobre puestos de las organizaciones en el ámbito Administración General del Estado.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Empleados incluidos en el ámbito de aplicación del Registro Central de Personal.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, apellidos, identificadores, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, datos del expediente, correo electrónico, puesto de trabajo.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
Comunicación de datos a Ministerios y Organismos por descarga de ficheros.

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, apellidos, identificadores, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, datos del expediente, correo electrónico, puesto de trabajo. - Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la/s finalidad/es (duración del acuerdo de RT-ET) para la/s que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha/s finalidad/es y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *La establecida por el Responsable del tratamiento*



SISTEMAS DE INFORMACIÓN TRANSVERSALES (ENCARGADO).

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD *protecciondatos.sgad@correo.gob.es*

DESCRIPCIÓN *Centralización de información normalizada para la prestación de servicios al ciudadano.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Administraciones Públicas usuarias del servicio.*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO -

FINES *Centralización de información normalizada para la prestación de servicios al ciudadano.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas que trabajan en las Administraciones Públicas.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Nombre, Apellidos, NIF, correo electrónico, teléfono.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS.

INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *No están previstas comunicaciones de datos.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Nombre, Apellidos, NIF, correo electrónico, teléfono. - Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la/s finalidad/es (duración del acuerdo de RT-ET) para la/s que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha/s finalidad/es y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *La establecida por el Responsable del tratamiento*



VERIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN DEL CIUDADANO/EMPRESA (ENCARGADO).

CÓDIGO DIR3 E04995903

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD *protecciondatos.sgad@correo.gob.es*

DESCRIPCIÓN *Verificación de la representación de un ciudadano o empresa por parte de un tercero para actuar en su nombre frente a las Administraciones Públicas.*

UNIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO *Administraciones Públicas usuarias del servicio.*

TELÉFONO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO -

FINES *Verificación de una representación de ciudadano o empresa.*

CATEGORÍAS DE INTERESADOS *Personas físicas que quieren relacionarse con la Administraciones Públicas.*

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES *Identificador solicitante, identificador funcionario, códigos asociados al trámite.*

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARON O COMUNICARÁN LOS DATOS, INCLUIDOS LOS DESTINATARIOS EN TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES *Todas las Administraciones Públicas.*

PAÍSES U ORGANIZACIONES DE DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES *No están previstas transferencias internacionales de datos.*

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS *Identificador solicitante, identificador funcionario, códigos asociados al trámite. - Se conservarán durante el tiempo preciso para cumplir con la/s finalidad/es (duración del acuerdo de RT-ET) para la/s que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha/s finalidad/es y del tratamiento de los datos, o en tanto no se solicite su supresión.*

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD *Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.*

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO *La establecida por el Responsable del tratamiento*